



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SÉPTIMA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **NUEVE DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día nueve de Mayo del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Lizette Mimenza Herrera, Mario Alberto Castro Alcocer, Alberto Salum Ventre, Patricia del Socorro Gamboa Wong y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes de este Órgano Colegiado, dio cuenta de ello a la magistrada presidenta, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna, y en representación del área solicitante, la licenciada en administración Karina Osorio Morales y el técnico en refrigeración José Enrique Méndez Alvarado, jefa del Departamento de Servicios Generales y subjefe del Departamento de Mantenimiento, respectivamente, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto realizar la presentación de la documentación relativa a las Licitaciones Públicas para: I.- la adquisición de material de papelería y oficina, material y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene para este Tribunal, durante el periodo comprendido del mes de junio al mes de diciembre de dos mil veintitrés, II.- la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado para cubrir el funcionamiento de este Tribunal, durante el periodo comprendido del mes de junio al mes de diciembre de dos mil veintitrés, y III.- la contratación del servicio de aseguramiento del edificio de este Tribunal, durante el periodo comprendido de las doce horas del treinta de junio de dos mil veintitrés a las doce horas del treinta de junio de dos mil veinticuatro.

A continuación, y conforme a lo establecido en la fracción VII del artículo 11 del Reglamento de la materia, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con el oficio número DUA-204/2023 de fecha tres de mayo del año en curso, suscrito por la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, al que anexa el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la adquisición de material de papelería y oficina, material y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene para este Tribunal, durante el periodo comprendido del mes de junio al mes de diciembre de dos mil veintitrés. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la licitación, mismos que fueron revisados por los coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por la abogada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, así como el proyecto del calendario para su realización. La titular de la Unidad de Administración, declaró que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la licitación referida.

Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: el Comité se da por enterado y por unanimidad de votos aprueba el contenido de las bases presentadas por la directora de la Unidad de Administración, y el proyecto del calendario presentado, en tal virtud, procédase a



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

llevar a efecto la Licitación Pública para realizar la adquisición de material de papelería y oficina, material y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene para el Tribunal Superior de Justicia, durante el periodo comprendido del mes de junio al mes de diciembre de dos mil veintitrés, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 07/2023**, y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-230104-32, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil veintitrés, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en el periódico local denominado Diario de Yucatán. Acuerdo número EX07-230509-01. -----

Dio cuenta con el oficio número DUA-205/2023 datado el tres de mayo del presente año, firmado por directora de la Unidad de Administración de esta Institución, al que adjunta el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado para cubrir el funcionamiento de este Tribunal, durante el periodo comprendido del mes de junio al mes de diciembre de dos mil veintitrés. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo el procedimiento, los cuales fueron revisados por los coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por la Contralora Interna, todos de este Tribunal, así como el proyecto del calendario para su realización. La titular de la Unidad de Administración, declaró que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto el procedimiento. Previo intercambio de opiniones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: el Comité se da por

enterado y aprueba por unanimidad de votos el contenido de las bases presentadas por la titular de la Unidad de Administración y el proyecto del calendario presentado, por lo cual, procédase a llevar a cabo la Licitación Pública para realizar la **contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado para cubrir el funcionamiento de este Tribunal, durante el periodo comprendido del mes de junio al mes de diciembre de dos mil veintitrés**, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 08/2023**, y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-230104-32, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil veintitrés, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en el periódico local denominado Diario de Yucatán. Acuerdo número EX07-230509-02. -----

Dio cuenta con el oficio número DUA-206/2023 de fecha tres del mes que transcurre, signado por la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, al que anexa el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la contratación del servicio de aseguramiento del edificio de este Tribunal, durante el periodo comprendido de las doce horas del día treinta de junio de dos mil veintitrés a las doce horas del día treinta de junio de dos mil veinticuatro. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la licitación, mismos que fueron revisados por los coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por la abogada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, así como el proyecto del calendario para su



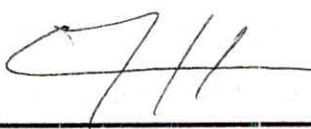
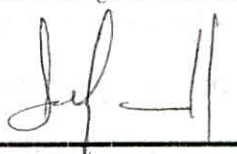
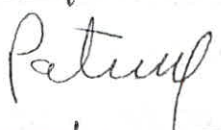
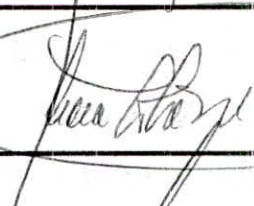
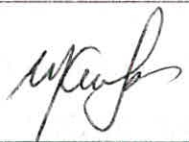
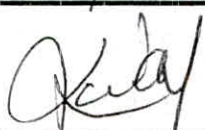
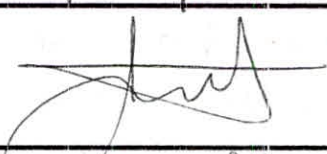
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

realización. La titular de la Unidad de Administración, declaró que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la licitación referida. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: el Comité se da por enterado y aprueba por unanimidad de votos el contenido de las bases presentadas por la directora de la Unidad de Administración y el proyecto del calendario presentado, en tal virtud, procédase a llevar a efecto la Licitación Pública para realizar la **contratación del servicio de aseguramiento del edificio de este Tribunal, durante el periodo comprendido de las doce horas del día treinta de junio de dos mil veintitrés a las doce horas del día treinta de junio de dos mil veinticuatro**, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 09/2023**, y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-230104-32, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil veintitrés, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en el periódico local denominado Diario de Yucatán. Acuerdo número EX07-230509-03. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cuarenta y tres minutos** del día **nueve de Mayo del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN CIENCIAS PENALES LIZETTE MIMENZA HERRERA.	
MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO SALUM VENTRE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN JOSÉ ENRIQUE MÉNDEZ ALVARADO.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.-----